



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

**COVID-19
ARGUMENTARIO
REGRESO A LA ACTIVIDAD**



**ARGUMENTARIO PARA PRESIDENTES DE
COLEGIOS Y JUNTAS PROVINCIALES
CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA
3 MAYO 2020**

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Índice

JUSTIFICACIÓN	2
LOS 3 MENSAJES CLAVE	3
LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS	5
¿Cuándo volverán a trabajar los dentistas en las consultas?	5
¿Ha emitido el Ministerio de Sanidad unos protocolos específicos?	5
¿Cuáles son las líneas maestras del Protocolo de los Dentistas?	5
¿Qué recomendaciones se pueden dar a los pacientes?	6
¿Puede un paciente con COVID-19 recibir tratamientos dentales?	6
¿Qué nuevas medidas se han adoptado en el protocolo para evitar la transmisión?	7
¿Es cierto que hay que hacer test en la consulta a los pacientes?	7
¿Van a incrementarse las tarifas dentales como consecuencia de todo esto?	8
¿Por qué es importante cuidar la salud oral en estos momentos?	8

JUSTIFICACIÓN DEL ARGUMENTARIO

A raíz de la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV2 agente causante del COVID-19, nuestro país ha sufrido un enorme impacto tanto sanitario como social y económico. Los dentistas, en nuestra calidad de profesionales sanitarios, pero también como miembros de la comunidad, no hemos sido ajenos a esta dramática situación. Después de una fase álgida de la epidemia, que hasta el presente ha afectado a unos 220.000 españoles habiéndose cobrado la vida de cerca de 25.000 personas, todos los indicadores apuntan a que estaríamos entrando en una fase de contención y remisión de la enfermedad. El pasado día 28 de abril, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, ha publicado *el Plan de Transición hacia la nueva Normalidad*, estableciéndose unas fases para la desescalada, posterior al periodo de alarma y confinamiento. Los dentistas españoles, como viene siendo habitual, hemos sabido estar a la altura de las circunstancias, demostrando una vez más que somos capaces de responder con agilidad a una situación sanitaria de esta amplitud. Es previsible que, en muy breve plazo, después de haber limitado nuestra actividad asistencial a las urgencias por imperativo legal y sanitario, podamos ir progresivamente ofreciendo a la población española, el resto de los tratamientos, indispensables para mantener su salud bucodental y general. Dentro de este contexto, es muy posible que los Presidentes de Colegios y Juntas Provinciales sean requeridos por los medios de comunicación locales, y preguntados sobre varios extremos relacionados con la desescalada en nuestro ámbito profesional. Al objeto de facilitarles su labor, y en un intento de que los mensajes eviten en la medida de lo posible contradicciones indeseables para todos, el Consejo General de Dentistas de España, a través de su Comisión de Comunicación e Imagen ha redactado el presente Argumentario COVID-19. Esperamos les sea de utilidad.

Óscar Castro Reino
Presidente Consejo General de Dentistas
de España



LOS 3 MENSAJES CLAVE

Es evidente que esta pandemia ha tenido y continúa teniendo, un enorme impacto sanitario, social y económico para toda la sociedad española. Nuestro sector, como no podía ser de otra manera, no ha estado al margen de estas repercusiones. En el momento presente en el que nos encaminamos progresivamente hacia la desescalada, es imprescindible que seamos capaces de transmitir unos mensajes de confianza a la población. No perdamos de vista que el bombardeo informativo constante durante estos 3 últimos meses, amén de la difícil situación originada por el confinamiento, ha podido causar hastío, falta de credibilidad o incluso claro escepticismo en un sector importante de la población. Las cifras contantes de nuevos casos, así como de fallecidos, en un contexto hasta el mes de febrero inimaginable, han ido causando mella. La vuelta a la "nueva normalidad" llevará su tiempo y llevará implícita una serie de cambios y adaptaciones muy importantes para todos los sectores de la economía. Facilitar ese tránsito hacia la normalidad es responsabilidad de todos, cada cual en su ámbito de aplicación. A los dentistas nos corresponde esencialmente, seguir comportándonos como venimos haciéndolo durante toda esta crisis, como lo que somos, personal sanitario. En ese sentido, transmitir mensajes veraces a la vez que no alarmistas, nos hará más fuertes y más creíbles. Como punto de partida esencial de la Comunicación en estos momentos, pensamos que son 3 los mensajes prioritarios que deberíamos proyectar:

01



LEALTAD Y SERVICIO

Porque en los peores momentos, hemos estado a su lado

02



SEGURIDAD EN LOS CUIDADOS

Porque sabemos hacerlo y lo venimos practicando desde hace tiempo

03



SALUD ORAL Y GENERAL

Porque descuidar la salud oral es descuidar la salud general

01



LEALTAD Y SERVICIO

Porque en los peores momentos, hemos estado a su lado

Incluso en los peores momentos de la epidemia, los dentistas, como el resto del personal sanitario, han cumplido ejemplarmente su función social: atender y aliviar las dolencias bucodentales de la población, priorizando siempre la salud y el bienestar de los pacientes a su propia seguridad o salud. A pesar del estado de alarma, la mayoría ha seguido atendiendo las urgencias de nuestros pacientes, única actividad que se nos ha permitido realizar durante ese periodo.

02



SEGURIDAD EN LOS CUIDADOS

Porque sabemos hacerlo y lo venimos practicando desde hace tiempo

Los dentistas estamos muy acostumbrados a trabajar con las máximas protecciones desde hace décadas. Hemos aprendido a incorporar a nuestras consultas, absolutamente todos los métodos de protección frente a virus y bacterias. El uso de guantes, protección ocular, mascarilla, desinfección y esterilización del instrumental y manejo de la desinfección de todo el equipamiento nos ha permitido trabajar con máxima seguridad para evitar contagios de enfermedades como la hepatitis o el SIDA, protegiendo a nuestros pacientes como a nosotros mismos. Por la cercanía con las bocas de nuestros pacientes, con su saliva y sus aerosoles, somos los primeros interesados en que nuestras consultas sean espacios seguros para todos.

03



SALUD ORAL Y GENERAL

Porque descuidar la salud oral es descuidar la salud general

La adecuada salud oral es indisociable de una buena salud general. Por eso es imperativo que, cuanto antes, nuestros pacientes puedan proseguir con sus tratamientos evitando así que, el deterioro de su salud bucodental pueda agravar o desencadenar un problema de salud general.

Autor: CONSEJO DENTISTAS	Tipo de documento: Informe	COMISIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
	Proyecto: Argumentario COVID-19	

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿Cuándo volverán los dentistas a trabajar en las consultas?

Lo primero, aclarar que no hemos dejado de atender a los pacientes en ningún momento de la crisis sanitaria, aunque como para el resto de servicios sanitarios esenciales, la atención se ha limitado a las urgencias dentales. Ahora le corresponde al Ministerio de Sanidad directamente y a través de las Consejerías de Salud, determinar cuándo y cómo pueden los dentistas reincorporarse progresivamente a su actividad asistencial. Parece claro que esta reincorporación, como para el resto de la actividad del país, se realizará teniendo en cuenta el territorio (la provincia) en función de la incidencia actual del COVID-19 en cada una de ellas, entre otros parámetros.

2. ¿Ha emitido el Ministerio de Sanidad unos protocolos para la reincorporación de los dentistas?

A fecha de hoy, el Ministerio no ha desarrollado protocolos específicos para los dentistas, como tampoco lo ha hecho para el resto de especialidades sanitarias. Sin embargo, el colectivo de dentistas, coordinados por el Consejo General de Dentistas de España ha venido emitiendo unos protocolos e informes muy detallados con una serie de recomendaciones para este periodo de desescalada. Estos protocolos contemplan una vuelta a la normalidad progresiva, paso a paso, en función de la evolución de la epidemia.

3. ¿Cuáles son las principales líneas de esos protocolos de los dentistas?

Los protocolos son sumamente precisos e incluyen recomendaciones muy claras de todo el proceso de cuidados: desde antes que el paciente llegue a la consulta, los consejos que debemos de suministrarle por teléfono, cómo hay que reorganizar el consultorio, las recomendaciones para los cuidados, lo que hay que hacer entre paciente y paciente y todas las medidas de protección que deben adoptarse.

	Tipo de documento: Informe	
	Proyecto: Argumentario COVID-19	
Autor: CONSEJO DENTISTAS	Fecha: 3 mayo 2020	COMISIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

4. ¿Qué recomendaciones se pueden dar para que los pacientes las conozcan de antemano?

Como en todos los demás sectores, los pacientes van a tener que colaborar activamente al menos en las primeras fases, cuando vengan al dentista. La primera novedad es que tendrán que pedir cita previa y no presentarse directamente a la consulta. En esa llamada telefónica se le realizará un breve cuestionario sobre su estado de salud, si tienen o han tenido fiebre o algún otro signo del COVID-19, si lo han pasado, etc. Si se estima que se le puede dar cita, se le informará que tiene que venir solo a la consulta (salvo que acompañe a un menor o persona con necesidad de ayuda), que no debe llegar antes de la hora para evitar esperas innecesarias, que tendrá que lavarse las manos nada más llegar a la consulta, que le daremos una mascarilla si no la lleva, que es posible que le tomemos su temperatura con un termómetro infrarrojos, que debe guardar la distancia de 2 metros, en definitiva, una serie de recomendaciones generales ya familiares para la mayoría de la población. También se le informará de que determinados tratamientos aun no son recomendables, sobre todo los que generan muchos aerosoles y que le explicaremos una vez que le exploremos, qué se puede hacer y qué es preferible demorar.

5. ¿Puede un paciente que presenta signos de COVID-19 o que esté pasando la enfermedad en estos momentos, recibir tratamientos bucodentales?

En estos momentos como es bien conocido, una persona que presente signos o síntomas de COVID-19 o esté diagnosticado, no debe por razones sanitarias, arriesgar un posible contagio a los demás. Por eso, ya hemos comentado que, en la llamada telefónica para pedir cita, si detectamos esta situación, se diferirá la cita para al menos 14 días posteriores a la desaparición de los signos. La excepción a esto obviamente es la presencia de una situación considerada urgente y que está perfectamente recogida en los protocolos: inflamación o infección severa, dolor dental intenso, traumatismo o hemorragia, así como otras posibles situaciones que serán valoradas específicamente por el profesional.

	Tipo de documento: Informe	
	Proyecto: Argumentario COVID-19	
Autor: CONSEJO DENTISTAS	Fecha: 3 mayo 2020	COMISIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

6. ¿Qué nuevas medidas se han adoptado en los protocolos para evitar la posible transmisión en la consulta dental?

A los dentistas, la mayoría de las nuevas medidas de protección no nos han pillado de sorpresa. Obviamente hemos tenido que adaptarnos a algunos cambios importantes, pero tenemos “rodaje y experiencia” en el control de las enfermedades infectocontagiosas. Antes y después del coronavirus, continuamos muy vigilantes frente a la hepatitis, el SIDA, y otras enfermedades transmisibles, porque los dentistas somos los primeros interesados en evitar contagios, tanto a nuestros pacientes como a todo el equipo humano profesional de la consulta. Los pacientes pueden estar tranquilos de que estamos adoptando absolutamente todas las medidas disponibles para minimizar los riesgos. El salir de casa para ir a la compra o subirnos en un transporte público, probablemente conlleve más riesgos que ir en estos momentos a una clínica dental. Los pacientes verán que hemos reestructurado nuestra forma de trabajar, que se ha despejado la sala de espera, que las citas entre paciente y paciente son más espaciadas para evitar coincidencias, que se toman todas las medidas de protección (guantes, mascarilla, batas desechables etc.). Y lo más importante, que cuando ellos no están, se continúa trabajando en higiene y desinfección de todo el gabinete para evitar la posible transmisión.

7. ¿Es cierto que estos protocolos nuevos recomiendan realizar test a los pacientes en la consulta?

Los test para el diagnóstico de la enfermedad COVID-19, por razones técnicas, no pueden realizarse en la consulta dental. Los únicos que podrían realizarse son los que detectan anticuerpos, es decir los que sirven a priori para saber si un paciente ha estado en contacto o no con la enfermedad y si tiene inmunidad. Los protocolos del Consejo General de Dentistas no solo no los recomiendan, sino que los desaconseja, por considerar fundamentalmente que estos test tienen ahora misma una finalidad epidemiológica, y que esa misión no corresponde a las clínicas dentales.

	Tipo de documento: Informe	
	Proyecto: Argumentario COVID-19	
Autor: CONSEJO DENTISTAS	Fecha: 3 mayo 2020	COMISIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

8. ¿Es previsible un incremento de las tarifas de los tratamientos dentales como consecuencia de la adopción de estos nuevos protocolos?

Los Colegios profesionales no podemos por Ley, interferir ni lo más mínimo en lo referente al libre mercado. Por lo tanto, y como viene siendo habitual desde hace mucho tiempo, cada profesional es absolutamente libre de fijar sus tarifas libremente. Los que estimen que deben repercutir los nuevos costes derivados de la adopción de estas medidas, lo harán. Los que, por el contrario, piensen que pueden soportarlos sin incremento, actuarán en consecuencia. Pero esta misma pregunta no es exclusiva de las tarifas dentales: ¿qué ocurrirá con los precios en restauración, en transporte aéreo o en otros sectores? En estos momentos es difícil hacer predicciones.

9. ¿Es importante que los pacientes vuelvan a la consulta dental en estos momentos?

Si siempre es importante mantener una buena salud oral para evitar complicaciones en la salud general, en estos momentos es imprescindible. Como hemos podido comprobar durante la pandemia, los pacientes con patologías previas además de nuestros adultos mayores han sido los más afectados. Se sabe que una mala salud oral repercute en el agravamiento de enfermedades previas como las cardiovasculares, respiratorias, renales o la diabetes entre otras. Por eso, es clave que todos recuperemos cuanto antes nuestra salud oral óptima, porque también será una forma de contribuir a disminuir los riesgos de complicaciones del COVID-19.